

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el “Salón Blanco” de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



C.c.p.- Archivo.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

P.A. Reyna Flor Báez Lozano

ATENTAMENTE
DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS


Recibido
26/06/24
10:43
Corona
TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.



ATENTAMENTE,

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración


ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:46 am
26 JUN 2024


DIP. HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA

C.c.p.- Archivo.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



DIP. REYNA FLÓR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.





TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxoxtla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS



C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA, TLAX., A 26 DE JUNIO DEL 2024.
OFICIO NÚM.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/137/2024.

ASUNTO: Convocatoria a trigésima sesión de la Comisión.

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estatal y 64, 65 y 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **trigésima sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**, que se efectuará el día **jueves 27 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el "Salón Blanco" de este Recinto Oficial**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 20 de junio del presente año.
5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Atlangatepec, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto a una retroexcavadora y dos unidades vehiculares, que integran el patrimonio de ese Municipio (expedientes parlamentarios números LXIV 271/2022 y LXIV 241/2023)
6. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del acuerdo interno por el que se determina que no ha lugar a dictaminar, con relación a una solicitud para que Congreso del Estado autorice, al Ayuntamiento de Xiloxotla, Tlaxcala, enajenar mobiliario y materiales de oficina (expediente parlamentario número LXIV 085/2024)
7. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado (expediente parlamentario número LXIV 104/2024)
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33